

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Su adhesión a la celebración del 120° aniversario de la creación de la OPS, Organización Panamericana de la Salud, cuya misión es catalizar la cooperación panamericana para combatir las enfermedades, alargar vida y promover la salud física y mental de todas las personas en el continente americano, sin dejar a nadie atrás.



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

A lo largo de sus 120 años, la OPS y sus países miembros en las Américas han alcanzado importantes hitos en la salud tales como la erradicación de la viruela y la poliomielitis, así como la eliminación de la transmisión endémica del sarampión y la rubéola. Durante el último siglo, la esperanza de vida en el hemisferio ha ganado casi tres décadas, la mortalidad materna y la mortalidad infantil han descendido significativamente, los servicios de agua y saneamiento seguros se han expandido, y las brechas en la salud entre ricos y pobres se han reducido. La cooperación panamericana en salud ha sido un factor importante y clave en alcanzar estos logros.

Los Gobiernos miembros de la OPS son los 35 países de América; mientras que Puerto Rico es un miembro asociado. Francia, los Países Bajos y el Reino Unido son Estados Participantes, y España y Portugal son Estados Observadores. La misión esencial de la Organización es cooperar técnicamente con los Gobiernos miembros y estimular la cooperación entre ellos para que, a la vez que se conserva un ambiente saludable y se avanza hacia el desarrollo humano sostenible, la población de las Américas alcance la Salud para Todos y por Todos. La OPS lleva a cabo esa misión en colaboración con los ministerios de salud, otros organismos gubernamentales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos de la seguridad social, grupos comunitarios y muchos otros.

La OPS promueve la estrategia de atención primaria en salud como una manera de extender los servicios de salud a la comunidad y aumentar la eficiencia en el uso de los escasos recursos. Colabora con los países en la lucha contra enfermedades que han reaparecido, tales como el cólera, el dengue y la tuberculosis, y enfermedades nuevas como la epidemia del sida que se está propagando y más reciente con la pandemia COVID. Para ello presta cooperación técnica que incluye actividades educativas y de apoyo a la comunicación social, al tiempo que promueve el trabajo con organizaciones no gubernamentales y respalda los programas de prevención de enfermedades transmisibles. También participa en la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes y el cáncer, que afectan cada vez más a la población de los países en desarrollo de América.

En sus esfuerzos por mejorar la salud, la OPS orienta sus actividades hacia los grupos más vulnerables, incluidas las madres y los niños, los trabajadores, los pobres, los ancianos, y los refugiados y personas desplazadas. Su interés se concentra en los temas relacionados con la equidad para quienes carecen de recursos para acceder a la atención de su salud, y en un enfoque



panamericanista que fomenta el trabajo conjunto de los países sobre asuntos comunes.

En el siglo XXI, la OPS viste dos sombreros institucionales: es la agencia especializada en salud del Sistema Interamericano y sirve como la oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Celebrar 120 años de existencia de la OPS es apostar a la fuerza de la cooperación para no dejar a nadie atrás, por lo que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.

Diputada Victoria Morales Gorleri